

conbinientes que a su tiempo protestados
en este fardo que deben y son obliga-
dos en la manera protestada a merced
donacion, o conguentimiento de rama y que
dare notia de lo que en contrario se dijere
de reyes y señores y quien bien me con-
viene y que todas las cosas tan daños y intere-
ses menoscabos que se causaren de ramos
quenta y cargo de sus mercedes y se cobren
de sus personas y bienes y protestados de mas
que por testar me conviene y de como lo re-
quiero lo pido por testar y nono y a los prege-
tes y meo de los mercedarios testigos

O lo pido y requiero de gracia y ponga un
tanto de esta requirimiento en el libro de
los acuerdos de esta yuntamiento con tin-
ando lo con lo que dea o se acordare
como lo tanto de su respuesta y me
de por testar y nono

Don Martin
Alonzo

